ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TOTEMASSET S.A.

Reunida el 01 de junio del 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 01 días del mes de junio de dos mil veinte (2020), las 14h00pm, a través de medios telemáticos, se reúnen los accionistas de TOTEMASSET S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	ACCIONES	PORCENTAJE
	Y PAGADO US\$		
Thorosami Inc.	US \$ 34,999	34,999	99,99%
Thomas Ross Johnson	US \$1,00.00	1	0.01%
TOTAL	US \$ 35,000.00	35,000	100%

Preside la reunión el Sr. Ross Johnson en su calidad de Gerente General de la compañía y como Secretario Ad-hoc de la Junta se designa a María Paula Grijalva Galárraga.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía, los accionistas renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

- 1. Conocer y resolver los informes de Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
- 2. Conocer y resolver el Balance General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
- 3. Conocer y resolver la distribución de utilidades y formación de reservas.
- 4. Nombrar al Comisario de la Compañía para el año 2020.

El Secretario Ad-hoc recuerda a los Accionistas que los documentos a ser conocidos por esta Junta, fueron puestos a su disposición, en las oficinas de la Compañía desde el día 05 de abril del 2020, cumpliendo así con el requisito de exhibición previa de quince (15) días, conforme a lo establecido en el marco legal aplicable.

El Presidente, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

1. Conocer y resolver los informes de Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente de la Junta toma la palabra y procede a dar lectura a los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía relativos al ejercicio económico 2019, documentos que son entregados a los accionistas para su revisión.

Una vez leídos los informes, se eleva a moción que se aprueben los informes presentados por el Gerente General y Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2019.

El Presidente consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

El Secretario Ad-hoc informa a los presentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario Ad-hoc llama a los Accionistas para que ejerzan, uno a uno y en voz alta, su derecho de voto.

Los accionistas presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

- 1.1 **APROBAR** los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía relativos al ejercicio económico 2019, sin observaciones de ninguna clase.
- 1.2 **AUTORIZAR** la presentación de los documentos antes mencionados en las instituciones de control.

De conformidad a lo previsto en el artículo 243 de la Ley de Compañías, se deja constancia de que Thomas Ross Johnson, en su calidad de Gerente General de la Compañía, no participa en la votación respecto al primer punto del orden del día.

El Presidente de la Junta solicita que por secretaría se de lectura al segundo punto en el orden del día:

2. Conocer y resolver el Balance General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

Una vez aprobados los informes correspondientes al ejercicio económico del año 2019, el Presidente interviene para solicitar a los asistentes la aprobación del balance general y estados financieros de la Compañía, correspondientes al año 2019, para lo cual procede a resumirlos y explicar dichos documentos.

Se eleva a moción que se apruebe el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias con sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019.

El Presidente consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

El Secretario Ad-hoc informa a los presentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario Ad-hoc llama a los Accionistas para que ejerzan, uno a uno y en voz alta, su derecho de voto.

Se procede a la votación. Los accionistas presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

2.1 **APROBAR** el Balance General y Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019, sin observaciones de ninguna clase.

2.2 **AUTORIZAR** la presentación de los documentos antes mencionados en las instituciones de control.

De conformidad a lo previsto en el artículo 243 de la Ley de Compañías, se deja constancia de que Thomas Ross Johnson, en su calidad de Gerente General de la Compañía, no participa en la votación respecto al segundo punto del orden del día.

El Presidente de la Junta solicita que por secretaría se de lectura al tercer punto en el orden del día:

3. Conocer y resolver la distribución de utilidades y formación de reservas.

Una vez que se dio a conocer los estados financieros de la Compañía, el Presidente informa a la Junta que la Compañía presentó una pérdida neta de dos cientos ochenta y un dólares de los Estados Unidos de America con ochenta y cinco centavos (USD 281.85), por lo que, en consecuencia, no existen utilidades a ser distribuidas a los accionistas.

El Presidente consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

El Secretario Ad-hoc informa a los presentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario Ad-hoc llama a los Accionistas para que ejerzan, uno a uno y en voz alta, su derecho de voto.

Luego de una breve deliberación, se procede a la votación. Los accionistas presentes en la Juntas **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

3.1 **CONOCER Y ACEPTAR** que no se han generado utilidades en el ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta solicita que por secretaría se de lectura al cuarto punto en el orden del día:

4. Nombramiento del Comisario de la Compañía para el año 2020.

El Presidente de la Junta indica que es necesario nombrar al Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2020, para lo cual se mociona elegir a Magaly Cadena como Comisario de la Compañía.

El Presidente consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

El Secretario Ad-hoc informa a los presentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario Ad-hoc llama a los Accionistas para que ejerzan, uno a uno y en voz alta, su derecho de voto.

Se procede a votación. Los accionistas presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

- 4.1 **ELEGIR** a Magaly Cadena como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2020.
- 4.2 AUTORIZAR al Gerente General para que negocie y fije los honorarios del Comisario.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

El Presidente levanta la Junta a las 17h00pm.

DocuSigned by:

A9DD20B87E1D4EA...

Thorosami Inc.

Accionista

- DocuSigned by:

Ross Johnson

Accionista y Presidente

16. Roula Gijalva

María Paula Grijalva Galárraga Secretario Ad-Hoc